

# **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

## **Consejeros Electorales:**

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.  
Lic. Enrique Andrade González.  
Lic. Javier Santiago Castillo.

## **Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:**

Lic. Coral Almanza Moreno, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
C. Germán González Moreno, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).  
C. Anayeli Peña Piña, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).  
Lic. Iván Llanos Llanos, de Nueva Alianza (NA).  
Mtro. Yoctán Martínez Quijano, de Encuentro Social (ES).

## **Representantes de los Partidos Políticos:**

Lic. Guillermo Mercado Araizaga, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).  
Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, de Movimiento Ciudadano (MC).  
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (NA).  
C. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.  
Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, de Encuentro Social (ES).

## **Secretario Técnico:**

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores

## **1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 9 de marzo de 2017.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación

- que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
5. Presentación de los informes de las campañas de actualización al Padrón Electoral
    - 5.1. Informe de conclusión de la Campaña Anual Intensa, septiembre-diciembre de 2016.
    - 5.2. Informe de inicio de la Campaña de Actualización Permanente, diciembre de 2016-agosto de 2017.
  6. Presentación de la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
  7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017.
  8. Asuntos Generales.
  9. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-01SO: 27/03/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2017.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Lic. Enrique Andrade González.</li> <li>• Lic. Javier Santiago Castillo.</li> </ul>

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## 2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2017

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración el proyecto de acta referido y en virtud de no presentarse observaciones, solicitó al Secretario Técnico lo sometiera a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del contenido del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el 9 de marzo de 2017, el cual fue aprobado por unanimidad.

---

ACUERDO	<b>INE/CRFE-02SO: 27/03/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2017.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Lic. Enrique Andrade González.</li><li>• Lic. Javier Santiago Castillo.</li></ul>

---

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Informó que se cumplieron los tres compromisos adquiridos en el presente año, así como los compromisos pendientes del año pasado.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso el informe a consideración de los integrantes de esta Comisión.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LA ATENCIÓN BRINDADA A LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 45, PÁRRAFO 1, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Señaló que el Informe abarca el periodo del 1º de diciembre de 2016 al 28 de febrero del presente año.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración de los integrantes el informe.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **5. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN ELECTORAL**

- Informe de conclusión de la Campaña Anual Intensa, septiembre-diciembre de 2016.
- Informe de inicio de la Campaña de Actualización Permanente, diciembre de 2016-agosto de 2017.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Informó que el reporte final de la Campaña Anual Intensa, fue de 4.3 millones de trámites y 4.7 millones de credenciales entregadas en 910 módulos.

También refirió que dicho informe reporta las acciones emprendidas para informar a la ciudadanía sobre su derecho al voto, en las elecciones extraordinarias de Omitlán de Juárez, Hidalgo y la capital de Zacatecas.

Asimismo, señaló que dicho informe contiene el promedio semanal de solicitudes producidas y credenciales entregadas, siendo éste más alto en los módulos fijos, posteriormente los semifijos y finalmente los móviles.

Por otra parte, expresó que el informe de inicio de la Campaña Anual Permanente, indica que arrancó con la operación de 906 módulos, y que también incluye los datos de trámites levantados y credenciales entregadas, asimismo mencionó que se presenta un anexo con la relación de módulos que suspendieron sus actividades por un día, derivado de las manifestaciones sociales que se presentaron al inicio de este año, donde se observó que las principales entidades afectadas fueron Hidalgo, Estado de México, Puebla y Veracruz.

Por último refirió que dichos informes fueron presentados en la sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia el 10 de marzo del presente año.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Puso a consideración de los integrantes el informe.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN DE LA FORMA Y CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SE UTILIZARÁN EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Mencionó que en dicho punto se presenta la forma y contenido de las listas nominales que se utilizarán en las jornadas electorales del próximo 4 de junio del presente año, mismas que se pondrán a disposición de los Organismos Públicos Locales Electorales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz antes de la jornada electoral.

Añadió que se especifican los elementos de forma, contenido y seguridad, así como el control de la Lista Nominal Electoral definitiva con fotografía; la Lista Nominal de Electores producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o lista adicional; y la Lista Nominal de Electores de Residentes en el Extranjero.

Además, aclaró que la entrega de la adenda a los OPLE, será a más tardar el 24 de mayo del presente año, así mismo, precisó que dicha adenda incluye la entrega de los ejemplares de listados, entre ellos, los de candidatos independientes, considerando las fechas de cierre de registro de las candidaturas en Veracruz y Nayarit.

También aclaró que derivado de la elaboración y aprobación del Reglamento de Elecciones, el presente tema ya se contempló en dicho ordenamiento, por lo cual ya no sería necesario someterlo a aprobación de este órgano, ni presentarlo ante el Consejo General.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Preciso que el propósito de presentar este tema, consistió en mantener informada a esta Comisión, respecto de la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en los Procesos Electorales Locales en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

Además explicó que anteriormente dichas listas se tenían que aprobar en esta Comisión y posteriormente remitirlas ante el Consejo General.

Por otra parte señaló que este asunto se presentó ante esta Comisión y ante la Comisión Nacional de Vigilancia, sólo para su conocimiento ya que no requiere su aprobación, de conformidad con el Reglamento de Elecciones.

Puso a consideración de los integrantes la presentación y en virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del orden del día.

## **7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL CONTEO RÁPIDO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE NAYARIT 2017**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Informó que en la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de Nayarit, celebrada el pasado 20 de febrero, se aprobó el Plan de Trabajo y el Calendario de Actividades, anexo al documento de referencia, refirió que el Comité estará integrado por los doctores Carlos Hernández García Diego, Luis Enrique Nieto Barajas y Gabriel Núñez Antonio.

También mencionó que el objetivo de dicho Comité es estimar el porcentaje de votos a favor de los candidatos a ocupar la gubernatura de Nayarit, así como estimar el porcentaje de participación ciudadana en la Jornada Electoral del 4 de junio del presente año.

Por otra parte, señaló que dicho Comité celebró dos reuniones de trabajo, en donde se abordaron aspectos del diseño muestral, la definición del tamaño muestral, los modelos de estimación y avances en la elaboración de una propuesta de criterios científicos, logísticos y operativos, mismos que se presentaran en su debido momento ante esta Comisión y con posterioridad ante el Consejo General para su aprobación.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Puso a consideración de los integrantes el informe referido y en virtud de no presentarse observaciones, solicitó al Secretario Técnico lo sometiera a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, el cual fue aprobado por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-03SO: 27/03/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, para su presentación en el Consejo General del Instituto.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Lic. Enrique Andrade González.</li> <li>• Lic. Javier Santiago Castillo.</li> </ul>

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## 8. ASUNTOS GENERALES

NO.	ASUNTO/TEMA	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	Mensaje al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González y al Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.	Representante del PVEM.
2	Propuesta de credencialización de migrantes mexicanos repatriados.	Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.

**Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM.-** Pronunció su solidaridad al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, por el suceso que le acaeció recientemente.

Por otra parte agradeció y reconoció el trabajo realizado por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante de NA.-** Se sumó a los comentarios de la representante del PVEM, respecto a los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** En uso de la palabra, expuso el tema de la situación de emergencia, que requiere ser atendida por todas las instancias mexicanas, respecto del retorno de mexicanos que residían en Estados Unidos de América.

Refirió que tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores como la Secretaría de Gobernación están ajustando operativos de atención para los connacionales que regresan, debido a que

muchos de éstos regresan sin documentos y se encuentran en estado de vulnerabilidad, ya que les cuesta trabajo reinsertarse o conseguir empleo.

También señaló que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ha incorporado dentro de su lista de documentos que son válidos para identificarse, el documento que se está expidiendo en los centros de repatriación.

Derivado de lo anterior invitó a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, a que valoren la pertinencia de tomar la constancia de repatriación, como documento de identificación para realizar los trámites para obtener la Credencial para Votar; asimismo, solicitó que analice la posibilidad de modificar el acuerdo de medios respectivo, para que la constancia de repatriación pudiera considerarse un documento que puede ser utilizado por los repatriados mexicanos, para obtener su Credencial para Votar.

Además puntualizó estar enterado de que el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, estaba valorando otras opciones para lograr la recuperación de la Credencial para Votar de los mexicanos que ya hubieran estado inscritos en el Padrón.

Finalmente, respecto a este tema, consideró necesario valorar dicha situación con carácter de extraordinaria, a partir de los precedentes que existen en este tipo de situaciones, como la de las consideraciones especiales para recuperar credenciales para votar, después de haber sufrido contingencias o situaciones muy especiales, como huracanes.

Por otra parte, señaló que en virtud de que en esta sesión sería la última vez que participaría el Consejero Javier Santiago, como integrante de esta Comisión, agradeció su contribución, misma que ha sido muy valiosa en los acuerdos que se han propuesto al Consejo General, y que le dieron un enorme impulso al Registro Federal de Electores.

Por último y para finalizar su participación extendió su solidaridad al Consejero Enrique Andrade.

**Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.-** Manifestó estar de acuerdo con la propuesta realizada por el Consejero Electorales, Dr. Benito Nacif Hernández; asimismo, señaló que sería conveniente valorar la situación de los que se fueron a Estados Unidos de América como menores de edad, sin documentación y sin actas de nacimiento, por lo cual nunca han tenido una Credencial para Votar y no están inscritos en el Padrón Electoral.

También puntualizó que aún no hay claridad sobre la dimensión de dicha situación, ya que se desconoce el número de personas que pudieran encontrarse en las situaciones antes mencionadas, por lo que recomendó analizar las diversas situaciones en que se encuentran los mexicanos que están siendo repatriados.

Por otra parte agradeció los comentarios vertidos sobre el trabajo que desempeñó en esta Comisión.

Por último se sumó a los comentarios de solidaridad al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González.-** Señaló estar de acuerdo con la propuesta planteada por el Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández; asimismo,

consideró que sería conveniente que la Comisión Nacional de Vigilancia analice de qué forma se podría facilitar que las personas repatriadas obtengan su Credencial para Votar.

También recordó que se había platicado de la posibilidad de tener módulos en el aeropuerto de la Ciudad de México, que es uno de los puntos en donde llegan las personas deportadas, así mismo refirió que también se había comentado que hay once puntos en la frontera con México y Estados Unidos, donde están llegando algunas de las personas repatriadas.

Sobre el particular consideró conveniente analizar una forma en que se les pueda brindar información a dichos ciudadanos de la ubicación de los módulos, a efecto de que puedan obtener su Credencial para Votar, ya que sin esa credencial prácticamente no podrían hacer ningún otro trámite.

Por otra parte indicó que derivado de que la Credencial para Votar se considera como un documento de identidad, se incluirá entre los documentos y agenda de protección que están realizando los consulados en Estados Unidos, a efecto de informarles a los mexicanos que allá residen, lo que necesitarían para obtener la Credencial para Votar desde el Extranjero en dichos consulados, antes de tener el problema de ser deportados y tener que tramitarla en México.

Posteriormente, recomendó reforzar las campañas de difusión, a efecto de que no exista confusión sobre la validez de la Credencial para Votar que se obtiene en el extranjero cuando se presenta ante autoridades mexicanas.

Además reconoció la labor del Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, sobre todo su desempeño en revisar todos los documentos que han pasado por esta Comisión, para que salgan los acuerdos correspondientes

Por último, agradeció las muestras de solidaridad que le fueron externadas en la presente sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Se sumó al reconocimiento del trabajo realizado por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo y puntualizó que su participación ante esta Comisión fue de gran productividad en términos de acuerdos relevantes.

Sobre el particular se refirió al tema de protección de datos personales, ya que se tomaron decisiones relevantes, así como de la puesta en marcha de las nuevas atribuciones de ley.

Por otra parte informó que en días pasados se realizó una reunión con líderes de grupos migrantes; integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, e integrantes del Grupo de Trabajo de Credencialización de Mexicanos Residentes en el Extranjero, sobre el particular señaló que hubo gran disposición por parte de las fuerzas partidistas, a efecto de encontrar un esquema que permita atender de una mejor manera la reincorporación de un número importante de mexicanos y mexicanas.

También señaló que en dicha reunión se explicó que el instituto tenía que salvaguardar la integridad del Padrón Electoral y Lista Nominal, y que bajo ese principio se buscaría la forma de flexibilizar los procedimientos para agilizar la emisión de las credenciales.



**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.-** Mencionó estar de acuerdo en buscar una forma de facilitarles a los mexicanos que están siendo deportados la obtención de la Credencial para Votar.

Sobre el particular manifestó preocupación respecto de eliminar lo relativo a los testigos, ya que se podría eliminar una posibilidad para los mexicanos que están siendo deportados y que sus familiares viven en el país, así mismo indicó que también le preocupaba la situación de los nacionales que viven en el país y no cuentan con documentos de identificación.

Finalmente realizó un reconocimiento al trabajo realizado por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo en esta Comisión.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante de NA.-** Solicitó se les proporcione toda la información respecto al tema de la constancia de repatriación, a efecto de que le den puntual seguimiento.

Por otra parte manifestó estar de acuerdo con el comentario del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González respecto de brindar mayor información respecto de las citas programadas, así como el de contemplar una campaña específica respecto a la excepción para algunos ciudadanos que no pueden esperar una cita programada de dos meses de diferencia.

Por último señaló que se tendría que trabajar en dos vertientes, la informativa y la mediática, ya que implicaría un distingo en el tratamiento que se les daría a los connacionales, así como de todos aquellos que no tienen ningún documento de identidad, para que puedan tener este documento con la mayor prontitud.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Propuso en primer lugar que la constancia de repatriación emitida por el Instituto Nacional de Migración sea considerado como un documento válido de identificación en el trámite de la Credencial para Votar, ya que cuenta con el biométrico de la fotografía de la persona.

La segunda propuesta fue que se explore el uso de los biométricos en particular las huellas dactilares y el sistema AFIS para la simplificación de trámites en estos casos así como para beneficiar a los mexicanos que residen en el país, para ayudarlos a simplificar los trámites sin tener que sacrificar la integridad del Padrón Electoral.

La tercera propuesta fue que la Secretaría Técnica de esta Comisión y toda la Dirección del Registro Federal de Electores, diseñe un programa de atención a los mexicanos repatriados, para atenderlos en los Módulos de Repatriación, y ver de qué forma atenderlos.

Respecto a esta última propuesta, consideró importante coordinarse con el Instituto Nacional de Migración, para que el Instituto Nacional Electoral tenga presencia en esos módulos.

Al no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico presentara el siguiente punto del orden del día.

## 9. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Relacionó la siguiente solicitud formulada durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P8	Credencialización de migrantes mexicanos repatriados.	<b>07/2017</b> Atender en la Comisión Nacional de Vigilancia la propuesta para atender la contingencia de credencialización para ciudadanos mexicanos repatriados.	Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de la sesión.

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ  
**PRESIDENTE**

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ  
**CONSEJERO ELECTORAL**

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO  
**CONSEJERO ELECTORAL**

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES  
**SECRETARIO TÉCNICO**

---

<b>Acuerdo</b>	<b>INE/CRFE-02SE: 27/04/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017.
<b>Sentido del voto</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Lic. Enrique Andrade González.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li></ul>

---